

expresos

• Ecuador

• Martes 4 de octubre de 1994

• Año 21 N° 7.708

• 3 secciones

• 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "ASEORES BABE S.A. (ASEBABE)"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "ASEORES BABE S.A. (ASEBABE)" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de agosto de 1994, ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004155 el 06 SEP. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.308 el 20 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero José Barrezueta Becherel, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y estará representado por DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una..."
Guayaquil, 28 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

n.c
4/oct-94

000015

H